

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SARAH SYSTEMS SARSYST S. A. DE 07 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 07 días del mes de marzo de 2017, todos las accionistas de la Compañía SARAH SYSTEMS SARSYST S. A., se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

SARAH SYSTEMS SARSYST S. A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 07 de marzo de 2017, se inicia desde las once horas la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. Pampite y calle Padre Carlos, Edificio OFFICENTER.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se elige en unanimidad para esta sesión como Presidente a David Cristóbal Silva Vaca de la Junta General y actúa como Secretario el señor Giovanni Marcelo Bustamante Villalta.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE
Fernando Enrique Martínez Villacreses	\$ 670	\$ 670	670	\$ 670	67 %
Ana María Martínez Solórzano	\$ 330	\$ 330	330	\$ 330	33 %
CAPITAL TOTAL PRESENTE	\$ 1000	\$ 1000	1000	\$ 1000	100%

Comparece también a la presente sesión el señor José Bonilla Vela en su calidad de Comisario Principal.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El orden del día para tratar en la reunión de Junta General Ordinaria de SARAH SYSTEMS SARSYST S. A., es el siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General;
- 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario;
- 3) Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de Diciembre del 2016;

4) Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La representante de todos los accionistas considera este punto y decide instalarse en Junta General Universal.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2016 indicando que no ha habido operación alguna por parte de la compañía. El informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario.-

El Comisario Principal de la compañía procede a dar lectura a su informe respecto del ejercicio económico del año 2016. Luego de un pequeño análisis, el informe del Comisario Principal es aprobado por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y resolución del Balance General y Estado de Resultados terminados al 31 de diciembre del 2016.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico siguen reflejando que las cuentas están en cero debido a que no ha habido actividad económica alguna durante el año. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2016 con el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	1000
---------------	------

Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2016.-

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2016 no ha arrojado ninguna utilidad debido a la falta de operación y de actividad económica de la compañía. Dicha información es aprobada por el ciento por ciento del capital social de la compañía en unanimidad.

Votos a favor	1000
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

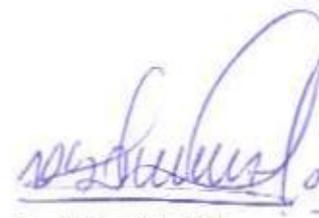
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, el señor Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria, la misma que es aprobada por unanimidad por la representante de los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 12:30.

Quito, 07 de marzo de 2017


David Cristóbal Silva Vaca
PRESIDENTE


Giovanni Marcelo Bustamante Villalta.
SECRETARIO


José Bonilla Vela
COMISARIO PRINCIPAL